

265847
ok



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 893
QUILLON, martes 29 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. DE PROF. CENTRO DE DIAGNOSTICO Y PROCED. RUT:76.360.390-3

LA SUMA DE \$:3.103.000
Y SON:TRES MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 29 CONSULTAS OTORRINO PACIENTES DEL CESFAM QUILLON ,ORDEN DE COMPRA NRO.:4367-150-SE17, SEGUN FACTURA NRO.: 91. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.184 DE FECHA 27/06/2017, QUE PARUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140505001	Aplic Fondos Especialidad	3.103.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		3.103.000	76360390-3	C-0

TOTALES : 3.103.000 3.103.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



20 SEP 2017
DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R. U. T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V.E. TESORERO RECIBI CONFORME